

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2552028

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

RESOLUCIÓN N° 3.471, DE 23.09.2024, DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS, QUE APRUEBA REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN DAR CUMPLIMIENTO TODOS LOS RECINTOS DE DEPÓSITOS ADUANEROS

(Extracto)

Por resolución N° 3.471, de 23.09.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se aprueba requerimientos mínimos que deben dar cumplimiento todos los recintos de depósitos aduaneros.

El texto íntegro de la resolución N° 3.471, de 23.09.2024, se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, www.aduana.cl.

Valparaíso, 23 de septiembre de 2024.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2552028

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl